

ADENDA No. 01

Términos de referencia Programa AVA CCB 2026

Cámara de Comercio de Barranquilla

Considerando:

1. Que el pasado 28 de abril de 2026, la Cámara de Comercio de Barranquilla ("CCB") publicó una convocatoria¹ con las bases para participar en el Programa AVA CCB 2026 que busca posicionar referentes locales que fortalezcan la competitividad del territorio y contribuyan a la construcción de un futuro más próspero y sostenible para todos.
2. Que, de acuerdo con el cronograma de la convocatoria, la fecha de cierre es el viernes 26 de junio de 2026.
3. Que, teniendo en cuenta la importancia del Programa AVA CCB 2026 y que es de gran relevancia para su desarrollo contar con una mayor participación de empresas interesadas y promover una amplia concurrencia en la convocatoria, se considera necesario ampliar el plazo de inscripción, por lo que mediante la presente Adenda se modifica el cronograma, contenido en el numeral 12 de la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 13, que señala:

"13. MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cualquier modificación a los Términos de Referencia será realizada mediante adenda. La adenda será publicada de conformidad con las formas de publicidad que correspondan al presente proceso. A partir de su publicación se entenderá conocida por los interesados, en virtud del principio de economía y de publicidad, que rige los procedimientos contractuales. Las adendas que se llegaren a generar durante la convocatoria formarán parte integral de los Términos de Referencia."

¹ La convocatoria también es denominada como "Términos de Referencia".

La modificación que se hace al cronograma de la convocatoria es la siguiente, la cual se resalta en negrilla:

“12. Cronograma

- Lanzamiento de la convocatoria: 28 de abril del 2026
- Cierre de la convocatoria: **15 de julio del 2026.**
- Presentación de iniciativas al jurado para selección de nominados: julio del 2026.
- Premiación AVA 2026: septiembre del 2026.”

Nota: Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia del Programa AVA CCB 2026 que no hayan sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes y sin modificación alguna.

Se expide la presente Adenda a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.